



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3848-2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 23 de noviembre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

### CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mediante Oficio N° 362-2017-UNHEVAL-FDyCP-D, del 26.SET.2017, solicita ratificación de la Resolución N° 141-2017-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 25.SET.2017, que resolvió DESIGNAR la Comisión Evaluadora para los docentes extraordinarios cesados por límite de edad, integrado por los siguientes miembros:

- Dr. César Najjar Farro (Presidente)
- Dr. Humberto Montenegro Muguera (Miembro)
- Dr. Erasmo Santillán Oliva (Miembro).

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 141-2017-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 25.SET.2017, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1365-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y con Resolución Rectoral N° 1490-2017-UNHEVAL-R, se encargan las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 23 al 25.NOV.2017;

### SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 141-2017-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 25.SET.2017, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL que resolvió DESIGNAR la Comisión Evaluadora para los docentes extraordinarios cesados por límite de edad, integrado por los siguientes miembros:

- Dr. César Najjar Farro (Presidente)
- Dr. Humberto Montenegro Muguera (Miembro)
- Dr. Erasmo Santillán Oliva (Miembro).

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, Comuníquese y archívese.



**DREWER PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR (E)

Distribución  
Rectorado  
VR Acad  
VR Inv  
AL-OCI-  
Transparencia  
DCalidad-  
DIGA-RRHH-  
UEC-File  
Interesados  
Archivo



**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL